Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.3

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR TURISMO PARA FORMAR E INTEGRAR CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO CAUCA				
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	35-2024-3377	**FECHA**	19-Junio-2024
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		8-Septiembre-2025	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	320	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	**REGISTRO BPIN**	2024003190088

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	91,012,800	383,319,320	0	0	474,332,120
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	91,012,800	383,319,320	0	0	474,332,120
TOTAL	$91.012.800	$383.319.320	$0	$0	$474.332.120

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE	X					

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaría de desarrollo económico y competitividad, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 4 de septiembre de 2025. En la cual se solicita redistribución interna del presupuesto y cambio en especificaciones técnicas, teniendo

correo electrónico el 1 de septiembre de 2025, En la cual se solicita redistribución interna del presupuesto y cambio en especificaciones técnicas, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto 2024003190088 fue viabilizado por valor de $ **474.332.120**, con fuente Departamento, para ser ejecutados en la vigencia 2024 y 2025.

Con la viabilidad ajustada No.1 se realizó redistribución de recursos entre vigencias, el valor programado en 2024 se traslado a la vigencia 2025, se realizó cambio en las actividades contractuales de algunos perfiles y se realizó adición de recursos por valor de $6.531.000 quedando el valor del proyecto en $480.863.120 .

Con la viabilidad ajustada No.2 se realizó adición de recursos nuevos ítems a incluir al presupuesto por valor de: Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta mil trecientos veinte mil pesos m/cte. ($ 48.550.320) quedando el valor total del proyecto en **$ 529.413.440.**

En el presente ajuste que corresponde al **No.3** se solicita:

1. Redistribución interna de actividades mga en el presupuesto: Dentro del proyecto, Objetivo 2, Actividad 2.1 "2.1 Diseñar productos turísticos que incorporen las subregiones del Departamento del Cauca." cuenta con el insumo "Gastos de desplazamiento y/o permanencia Consultor(a), Consultor asignado por ProColombia para realizar el acompañamiento y asistencia técnica para el diseño del producto de los prestadores de servicios turísticos priorizados." Por valor de $ 54.000.000. No obstante, este insumo para la presente vigencia, no se lograría ejecutar por cuanto, dado los tiempos de contratación del Perfil 3, asignado a esta misma actividad, no se lograría tener el insumo inicial de los diseños de circuitos turísticos por subregiones con cargo a los entregables finales de este perfil, ni con suficiente tiempo de antelación para logar adelantar el proceso de articulación con ProColombia para la revisión del avance y validación en campo de los diseños propuestos.

Por otra parte, para el Objetivo 3, Actividad "3.2 Adquirir equipos y herramientas para el componente de turismo de la SDEC, que permitan realizar actividades de asistencia técnica.". Actualmente se incluyeron insumos dentro del contrato No. No. 2142-2025, correspondiente a la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SDEC-MC-002-2025, a saber: Kit Micrófono inalámbrico profesional (Par). Impresora Multifuncional. VIDEO PROYECTOR, Binoculares profesionales, GPS para cartografía, Chalecos, Gorras.

Del mismo modo, se vincularon los insumos de: "Computador portátil", "Computador de Mesa Todo en Uno" y "OFFICE PERPETUO COMERCIAL", dentro de un proceso de contratación No. DC-SDEC-MC-003-2025, que se encuentra actualmente en trámite precontractual.

Continuando, no fue necesario la compra de los insumos de: "Cámara profesional" y "Lente: Superteleobjetivo zoom de 200-800 mm", por valor de $14,000,000.00 y $ 15,000,000, correspondientemente, por cuanto estos insumos se encuentran disponibles desde la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Cauca para uso institucional por parte de los contratistas profesionales de comunicación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, adicionalmente, dichos contratistas cuentan con equipos propios de producción audiovisual de similares características a los mencionados anteriormente.

2. Cambios en las especificaciones técnicas. En atención a la Meta 193 del Plan de Desarrollo "La Fuerza del Pueblo 2024–2027", que establece como objetivo "11 dotaciones y/o equipamiento de tipo mobiliario urbano o rural a unidades productivas, espacios o atractivos turísticosdel departamento y/o actividades misionales de la SDEC entregados", así como a actividades misionales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SDEC), y conforme a la programación técnica del Plan Indicativo, se proyecta la ejecución de seis (6) dotaciones con corte al año 2025. A la fecha, en el marco de la ejecución de este proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR TURISMO PARA FORMAR E INTEGRAR CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con BPIN 202400319008 y número de radicado 35-2024-3377 se ha ejecutado una (1) dotación destinada al fortalecimiento de la Oficina de Turismo de la SDEC. Por lo tanto, para cumplir con la meta establecida, se plantea la necesidad de crear una nueva actividad, identificada como Actividad N° 3.3, articulada al Objetivo N° 3: "Fortalecer las capacidades de asistencia técnica en beneficio de la cadena de valor del sector turismo en las subregiones del Cauca."

La nueva actividad se denomina: Actividad N° 3.3 "Adquisición de equipos y herramientas para el fortalecimiento operativo y comercial de los prestadores de servicios turísticos en el departamento del Cauca." Esta propuesta responde a la limitación actual de la Actividad N° 3.2 ("Adquirir equipos y herramientas para el componente de turismo de la SDEC"), que contempla únicamente la adquisición de equipos y herramientas para el componente interno de turismo de la SDEC, orientados a la ejecución de actividades de asistencia técnica. Dicha delimitación impide atender directamente a los prestadores de servicios turísticos del territorio.

Por lo tanto, y considerando la necesidad de avanzar en el cumplimiento de la Meta 193, se requiere ampliar el alcance mediante la creación de la Actividad N° 3.3 articulada al objetivo N° 3: "Fortalecer las capacidades de asistencia técnica en beneficio de la cadena de valor del sector turismo en las subregiones del Cauca", que permita incluir dotaciones específicas para el fortalecimiento operativo y comercial de los prestadores de servicios turísticos en el Departamento del Cauca, contribuyendo así al desarrollo integral de la cadena de valor del sector. Para esto se requiere avanzar en tres acciones específicas:

1. Complementar la dotación interna de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

2. Dotar en materia promocional a la subregión Pacífico del Departamento del Cauca.

3. Realizar dotaciones a empresas prestadoras de servicios turísticos que cuenten con el Sello Colombia Destinos de Paz.

Ajuste en las actividades contractuales del perfil N° 6. vinculado a la Actividad 4.1:

"Desarrollar instrumentos de planificación turística de las subregiones del Departamento", articulada al Objetivo N° 4: "Fortalecer la gobernanza turística y la

participación comunitaria en la planificación turística del Departamento del Cauca". Aunque se han desarrollado ejercicios previos de planificación, las condiciones económicas, sociales y territoriales del Cauca han cambiado significativamente, lo que hace indispensable replantear, actualizar y proyectar un nuevo Plan de Desarrollo Turístico que responda a los desafíos y oportunidades actuales del sector.

Esta necesidad se refuerza con la adopción de la Política Pública de Turismo del Cauca, reconocida como un instrumento de interés público que busca garantizar el desarrollo del sector y posicionar al departamento como un destino competitivo a nivel nacional e internacional. Para que esta política se materialice de manera efectiva, es fundamental contar con un plan estratégico que oriente las decisiones, priorice inversiones y articule a los actores del ecosistema turístico.

En este contexto, se hace necesaria la contratación de un profesional que lidere el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Turístico, el cual deberá proyectarse a 10 años y definir las acciones estratégicas para el fortalecimiento del sector en el mediano y largo plazo.

Dicha contratación requiere modificar las actividades contractuales del Perfil N° 6, actualmente vinculado a la Actividad 4.1: "Desarrollar instrumentos de planificación turística de las subregiones del Departamento", articulada al Objetivo N° 4: "Fortalecer la gobernanza turística y la participación comunitaria en la planificación turística del Departamento del Cauca".

El Perfil N° 6 corresponde a: Profesional en Turismo, o Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, con un (1) año de experiencia profesional, y conocimientos en el desarrollo de Políticas Públicas. Si bien este perfil es idóneo para apoyar la formulación del nuevo plan, las actividades contractuales actuales no contemplan el alcance requerido, por lo que se hace necesario ajustarlas para garantizar el cumplimiento de los productos esperados.

En consideración la estructura financiera se mantiene, conforme a las condiciones del ajuste No.2 y queda de la siguiente manera:

ENTIDAD	VIGENCIA			TOTAL
	2024	2025	2026	
Departamento		**$ 529.413.440**		**$ 529.413.440**
Nación				
Otros				
TOTAL		**$ 529.413.440**		**$ 529.413.440**

La cadena de valor inicial viabilizada es la siguiente:

ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL:

ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL				
No.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	VALOR DEFINITIVO VIABILIZADO POR ACTIVIDAD	
			2024	2025
1	1. Implementar programas de formación para los prestadores de servicios y actores del sector turismo en las subregiones del Departamento del Cauca.	1.1.1 Fortalecer la Formación Empresarial y el talento humano de la Oferta Turística de cada Subregión.	$ 6.435.080	$ 51.315.240
		1.1.2 Realizar capacitaciones para fortalecer la comercialización de servicios turísticos.	$ 6.123.240	$ 59.229.200
2	2. Diseño de productos turísticos e identificación de proyectos de infraestructura para inversión en las Subregiones del Departamento del Cauca.	2.1.1 Diseñar productos turísticos que incorporen las subregiones del Departamento del Cauca.	$ 6.505.000	$ 104.800.000
		2.1.2 Realizar la priorización y estructuración de proyectos para la inversión de infraestructura turística en el departamento del Cauca.		$ 56.509.400
3	3. Fortalecer las capacidades de asistencia técnica para el beneficio de la cadena de valor del sector turismo en las subregiones del Cauca.	3.1.1 Consolidar los procesos de asistencia técnica del componente de turismo de la SDEC.	$ 6.034.480	$ 50.423.360
		3.1.2 Adquirir equipos y herramientas para el componente de turismo de la SDEC, que permitan realizar actividades de asistencia técnica.	$ 65.915.000	$ -
4	4. Fortalecer la gobernanza turística y la participación comunitaria en la planificación turística del Departamento del Cauca.	4.1.1 Desarrollar instrumentos de planificación turística de las subregiones del Departamento.	$ -	$ 25.521.060
		4.1.2 Actualizar el documento del Plan de desarrollo turístico departamental.	$ -	$ 35.521.060
VALOR DEFINITIVO VIABILIZADO POR ACTIVIDAD			**$ 91.012.800**	**$ 383.319.320**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 474.332.120**

Ahora bien, de acuerdo al recosteo de las actividades mga y la creación de la nueva actividad mga asociada al objetivo No.3 Fortalecer la capacidades de asistencia técnica para el beneficio de la cadena de valor del sector turismo en las subregiones del Cauca, los cambios que se han generado en la cadena de valor, se resumen de la siguiente manera:

No.	OBJETIVOS	PRODUCTO	Actividad	Valor ajustado No.1 a vigencia 2025	Valor ajustado No.2 a vigencia 2025	Valor ajustado No.3 a vigencia 2025
1	1. Implementar programas de formación para los prestadores de servicios y actores del sector turismo en las subregiones del Departamento del Cauca.	3502045 - Servicio de educación informal en asuntos turísticos	1.1.1 Fortalecer la Formación Empresarial y el talento humano de la Oferta Turística de cada Subregión.	$57.750.320	$ 106.300.640	$ 106.300.640
			1.1.2 Realizar capacitaciones para fortalecer la comercialización de servicios turísticos.	$ 65.352.440	$ 65.352.440	$ 65.352.440
2	2. Diseño de productos turísticos e identificación de proyectos de infraestructura para inversión en las Subregiones del Departamento del Cauca.	3502049- Servicio de circuito turístico	2.1.1 Diseñar productos turísticos que incorporen las subregiones del Departamento del Cauca.	$111.305.000	$ 111.305.000	$ 57.305.000
			2.1.2 Realizar la priorización y estructuración de proyectos para la inversión de infraestructura turística en el departamento del Cauca.	$ 56.509.400	$ 56.509.400	$ 56.509.400
3	3. Fortalecer la capacidades de asistencia técnica para el beneficio de la cadena de valor del sector turismo en las subregiones del Cauca.	3502114- Equipamientos turísticos dotados	3.1.1 Consolidar los procesos de asistencia técnica del componente de turismo de la SDEC.	$ 56.457.840	$ 56.457.840	$ 56.457.840
			3.1.2 Adquirir equipos y herramientas para el componente de turismo de la SDEC, que permitan realizar actividades de asistencia técnica.	$ 72.446.000	$ 72.446.000	$ 44.166.500
			3.1.3 Adquisición de equipos y herramientas para el fortalecimiento operativo y comercial de los prestadores de servicios turísticos en el departamento del Cauca.	-	-	$82.279.500
4	4. Fortalecer la gobernanza turística y la participación comunitaria en la planificación turística del Departamento del Cauca.	3502047- Documentos de planeación	4.1.1 Desarrollar instrumentos de planificación turística de las subregiones del Departamento.	$ 25.521.060	$ 25.521.060	$ 25.521.060
			4.1.2 Actualizar el documento del Plan de desarrollo turístico departamental.	$ 35.521.060	$ 35.521.060	$ 35.521.060
VALOR DEFINITIVO VIABILIZADO POR ACTIVIDAD				**$480.863.120**	**$ 529.413.440**	**$ 529.413.440**

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, presupuesto actualizado y cotizaciones. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con cambio en las especificaciones técnicas y redistribución de recursos en la vigencia a 2025, siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA

FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2024	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS		**$ 529.413.440**			
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL		**$ 529.413.440**			

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional de apoyo	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	8-Septiembre-2025	